

Para un adecuado proceso de consecución de los objetivos previstos en la etapa, no debemos pasar por alto el hecho de que un alumno o alumna no haya superado los criterios de evaluación de cursos anteriores. Debemos por ello prestar especial atención al alumnado que aun habiendo superado el curso, y por tanto promocionado, lleva pendiente la materia de matemáticas para el curso posterior. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

La tarea de llevar la recuperación de asignaturas pendientes será llevada a cabo por el profesor/a que le imparta las clases de matemáticas a dicho/a alumno/a en el curso actual. Si la asignatura no tuviera continuidad será la persona que ostente la jefatura de departamento quién lleve el seguimiento de dicho alumnado.

Desde el departamento de matemáticas pensamos que debemos guiar este proceso de recuperación, mediante varias actuaciones:

1º- El profesor/a proporcionará la información y el acceso a un cuadernillo o relación de actividades, del curso anterior, dividido en dos partes. Dicho cuadernillo de actividades será publicado en la página web del centro (<http://www.iesjuanrubioortiz.es/>). Si algún alumno/a, padre o madre o tutor/a lo solicita, el profesor/a encargado le proporcionará una copia, en papel, de dicho cuadernillo. El nivel de dificultad y los contenidos de los ejercicios será acorde al de la asignatura pendiente.

2º - Dicho cuadernillo de actividades será realizado por el/la alumno/a. Para resolver posibles dudas y tener orientaciones sobre la marcha de la recuperación de dicha asignatura cada profesor/a responsable habilitará un horario especial, que comunicará al alumnado interesado. La realización del cuadernillo y sus actividades tienen carácter orientativo sobre el tipo de actividades de cada prueba. La realización del cuadernillo se valorará con un máximo de 3 puntos de la nota de recuperación.

Con idea de interferir lo menos posible en la evaluación ordinaria del alumnado se establecen dos fechas para realizar dos pruebas escritas para todos los alumnos y alumnas (todos los niveles, tanto de la ESO como de bachillerato). Las fechas serán:

- El miércoles 23 de noviembre de 2022 a las 16:30 horas se realizará la primera prueba.
- El miércoles 22 de febrero de 2023 a las 16:30 horas se realizará la segunda prueba.

Si algún alumno o alumna no supera la asignatura pendiente mediante estas pruebas y la realización del cuadernillo, cabe la posibilidad de realizar una tercera prueba global en el tercer trimestre, a criterio del profesor/a que lleva la recuperación de la asignatura.